

12/2019



**TERCERO.- NOMBRAMIENTO DEL PATRONATO.-** El Patronato estará compuesto por "GRUPO PROMEDIA SOLUCIONES MULTIMEDIA PARA EMPRESA, SOCIEDAD LIMITADA", Don JOSÉ-MIGUEL GARCÍA GARCÍA, Don GONZALO GARCÍA FIGUEROA, y Doña MARÍA-DOLORES LAGO RINCÓN, quienes en este acto acuerdan por unanimidad designar el PATRONATO de la Fundación, con la siguiente composición: -----



**PRESIDENTE:** JOSÉ-MIGUEL GARCÍA GARCÍA. -----

**VICEPRESIDENTE:** MARÍA-DOLORES LAGO RINCÓN. -----

**SECRETARIO:** Don GONZALO GARCÍA FIGUEROA. -----

Los nombrados, presentes en este acto, aceptan los cargos para los que fueron designados. -----

**VOCAL:** "GRUPO PROMEDIA SOLUCIONES MULTIMEDIA PARA EMPRESA, SOCIEDAD LIMITADA", quien designa como persona física para el desempeño del cargo a Don Gonzalo García Figueroa. -----

**CUARTO.- PODER.-** Se confieren recíprocamente poder para subsanar o rectificar esta escritura, si fuere preciso para su inscripción. -----

**EXENCIONES FISCALES.-** Se solicita de la Oficina Liquidadora competente, las exenciones o reducciones de Impuestos que procedan. -----

Hago las reservas y advertencias legales, entre ellas las de índole fiscal y las relativas a inscripción en el correspondiente Registro de Fundaciones. -